



## Ayuntamiento de Nava de la Asunción

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2019/6	El Pleno

#### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria
<b>Fecha</b>	12 de junio de 2019
<b>Duración</b>	Desde las 20:00 hasta las 20:03 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	D. Juan José Maroto Sáez
<b>Secretaria</b>	D <sup>a</sup> María Belén Nieva González

#### Asistentes

Eduardo Verdugo Martín

Enrique Maroto de Pablos

Jesús Sanz Herranz

Juan Antonio Herranz Marugán

Juan Manuel Gómez Gómez

M. Almudena Barruso del Caz

M. Victoria Pérez Gozalo

Víctor de Diego García

Yolanda de Benito Ortega

En Nava de la Asunción, siendo las veinte horas del día doce de junio de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales relacionados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan José Maroto Sáez, con la asistencia de la Sra. Secretaria, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Belén Nieva González, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria previa convocatoria efectuada al efecto.



## Ayuntamiento de Nava de la Asunción

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano y, previa presentación de la misma a la Corporación por parte del Presidente, se abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día:

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen alguna observación que hacer al acta número 5, de fecha 29 de abril de 2019, de la sesión ordinaria anterior, y no produciéndose ninguna intervención, es aprobado por UNANIMIDAD de los asistentes, en los mismos términos en que fue redactada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, agradeciendo a los Sres. Corporativos salientes su labor durante estos años, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, en el lugar y fecha señalados al comienzo, siendo las veinte horas y tres minutos, extendiéndose y rubricándose por mí el presente acta en todas sus páginas, de cuyo contenido, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

(Resolución de 7 de marzo de 2019 de la  
Dirección General de la Función Pública)

Fdo.: Juan José Maroto Sáez.

Fdo.: María Belén Nieva González.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE CON CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN